



CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCION

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y GESTION ADMINISTRATIVA CERTIFICA QUE:

Que luego de verificar y validar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato electrónico CPS-344-2025 con las siguientes características:

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA SECRETARIA GENERAL Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO		
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA		
NIT. No.	892.115007-2		
CONTRATISTA:	MARIA FERNANDA BENITEZ CONTRERAS		
IDENTIFICACION:	43.908.644		
DIRECCION:	Calle 44ª No 7j-32		
TELEFONO:	3053358623		
E-MAIL:	mariafernandabenitezcontreras@gmail.com		
BPIM:	N/A		
OBJETO DEL PROYECTO:	N/A		
VALOR INICIAL:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS (\$7.500-000) M/CTE		
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES.		
PERIODO RECIBIDO A SATISFACCION:	17 de agosto al 16 de septiembre de 2025.		
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR			
CARGO:	Secretaria General y Gestión Administrativa		
NOMBRE:	JULIO MAYA MARQUEZ		
CEDULA:	84.092.020 de Riohacha		
FECHA DE NOTIFICACION DE LA DESIGNACION	16 de junio de 2025		
INFORMACION FINANCIERA			
CDP	RUBROS	FUENTE	FECHA
N° 057	RUBRO: 2.1.2.02.02.008 SECCION: 16	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de libre destinación	03 de febrero de 2025
N°			
RP	RUBROS	FUENTE	FECHA
N° 2011	RUBRO: 2.1.2.02.02.008 SECCION: 16	11.2.1.0.00 Ingresos corrientes de libre destinación	17 de junio de 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	17 de junio de 2025		

Se evidencio que el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en su contrato de la siguiente manera:

ITEM	OBLIGACIONES PACTADAS	OBLIGACIONES DESARROLLADAS		PORCENTAJE DE ejecución DEL CONTRATO
		SI	NO	
1	Prestar apoyo en la organización	X		



ALCALDÍA DE RIOHACHA

Distrito Especial Turístico y Cultural

	documental del archivo de gestión que reposa en la secretaria general y las otras dependencias que su supervisor designe.			100%
2	Brindar apoyo y asistencia en la reducción física documental en las dependencias que su supervisor designe.	X		
3	Apoyar el correcto funcionamiento de los archivos de gestión de la secretaria general y gestión administrativa	X		
4	Cumplir con las responsabilidades de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, a partir del uso correcto de los elementos de protección personal, para prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de acuerdo con los lineamientos de la normatividad vigente y el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, adoptado en la Entidad y todas las normas en materia de sg-sst .	X		
5	Realizar la gestión documental producida en archivo en el ejercicio de sus funciones y entregar informe final de todas las actividades de la cual fue contratada con evidencias.	X		
6	Gestionar sus actuaciones por la plataforma del SECOP	X		
7	Las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato siempre que se encuentren enmarcada dentro del objeto del contrato	X		

Que se aprobó la presentación de los siguientes documentos de acuerdo a las obligaciones desarrolladas:

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	Informe de actividades por parte del contratista	17 de septiembre de 2025	Id de pago Pago 003 Obligado a facturar electrónicamente ☐ Si ☒ No * Número de factura 003 Fecha de emisión 8 minutos de tiempo transcurrido (22/09/2025 4:05:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de vencimiento 7 días para terminar (30/09/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor neto 2.500.000 COP Valor antes de IVA Valor total 2.500.000 COP Notas - Fecha de recepción original 3 días de tiempo transcurrido (19/09/2025 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Número de radicación 003
2	Cuenta de cobro	17 de septiembre de 2025	
3	Número De Cuenta Bancaria	0550236000772392 DAVIVIENDA	

📍 Calle 2 8-38, Centro – Código Postal 440001
☎ (57) 605 7292662 – Línea gratuita: 018000954500
✉ contratacion@riohacha-laguajira.gov.co

📘 Alcaldía Distrital de Riohacha
📱 [alcaldiarcha](#)
📠 Alcaldía de Riohacha



ALCALDÍA DE RIOHACHA

Distrito Especial, Turístico y Cultural

Que a su vez cumplió con las obligaciones correspondientes a la seguridad social integral de acuerdo al artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003 y decreto 510 de 2003, al salario recibido, lo cual se podrá evidenciar de la siguiente manera:

ÍTEM	NUMERO DE PLANILLA VERIFICADA			
	SUELDO	IBC	NUMERO DE PLANILLA	EVIDENCIA DEL CARGUE EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	\$2.500.000	\$ 1.423.500	4621984736	Id de pago Pago 003 Obligado a facturar electrónicamente ☐ Si ☒ No * Número de factura 003 Fecha de emisión 8 minutos de tiempo transcurrido (22/09/2025 4:05:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de vencimiento 7 días para terminar (30/09/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor neto 2.500.000 COP Valor antes de IVA Valor total 2.500.000 COP Notas - Fecha de recepción original 3 días de tiempo transcurrido (19/09/2025 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Número de radicación 003

Que así mismo en el ejercicio de la supervisión de acuerdo al manual de supervisión vigente bajo la resolución N°0-548 del 2 de diciembre de 2020 cumplí con la suscripción de los siguientes documentos:

ITEM	FECHA	DOCUMENTO	EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	(17) días del mes de Junio 2025	Acta de inicio	Nombre del archivo Cargado por ACTA DE INICIO_0001.pdfComprador Descargar RP_0001.pdfComprador Descargar
2	17 de septiembre de 2025	Informe de supervisión	Estado Aprobado Fecha de recepción original 13 minutos de tiempo transcurrido (22/09/2025 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha estimada de pago Valor a pagar 2.500.000 COP Compromiso presupuestal Plan de recepción Aprobado por JULIO SEGUNDO MAYA MARQUEZ 22/09/2025 4:10:39 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Marcar como pagados
3		Acta de recibo parcial y/o final	

Se deja constancia que de acuerdo a lo anterior se verifico el cumplimiento satisfactorio de todas las cláusulas contractuales por lo que, la supervisión autoriza el pago correspondiente al periodo del 17 de agosto al 16 de septiembre del 2025, según la ejecución porcentual del valor del contrato, por la suma DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/cte. (\$2.500.000.00).M/L.

Dado en el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira, el día (22) del mes de septiembre de 2025.


JULIO MAYA MARQUEZ
Secretario General y Gestión Administrativa
Supervisor
Contrato N° 344 de 2025

📍 Calle 2 8-38, Centro – Código Postal 440001
☎ (57) 605 7292662 – Línea gratuita: 018000954500
✉ contratacion@riohacha-laguajira.gov.co

📘 Alcaldía Distrital de Riohacha
📱 alcaidiarcha
📠 Alcaldía de Riohacha

